



Ciudadanos
Jerez de la Frontera

1247

 **Ayuntamiento de Jerez**
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
Fecha: 12 ENE 2016 N° Entrada: 278

Se envía a Secretaría General

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según ha tenido conocimiento este grupo municipal, los fines de semana y días festivos se están realizando botellones en las calles del Polígono Autopista con el grave perjuicio en cuanto a imagen del Polígono, unido a los consecuentes actos vandálicos, problemas de salubridad y de suciedad que acarrear los mismos.

Dichos botellones prohibidos por la Ley 7/2006, de 24 de Octubre, generalmente están realizados por jóvenes, muchos de ellos menores de edad, que en su gran mayoría acceden a los pubs y discotecas que se encuentran ubicados en dicho polígono.

Los empresarios de la zona, nos comentan que las consecuencias se agravan dado el carácter eminentemente comercial y lúdico de la zona, cuyos comercios al abrir en la mañana del Sábado, se encuentran con los restos del botellón en la puerta, así como orines, defecaciones y actos vandálicos en sus instalaciones.

Otro problema añadido es el ocasionado por los restos de vidrios rotos que pueden posibilitar lesiones en menores y animales de compañía, al existir en dicho polígono diversos establecimientos de ocio infantil y veterinarios.

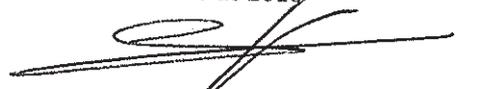
Desde Ciudadanos Jerez (C's) queremos unirnos a la indefensión sufrida por los empresarios de la zona, y denunciar que esta situación ha propiciado que algunos de ellos hayan optado por cerrar sus negocios para trasladarse a otras ciudades ante la pasividad frente a este problema por parte de la Administración, y el consecuente perjuicio económico que supone para la Ciudad.

Teniendo en cuenta, lo descrito en esta exposición de motivos, la clara prohibición de consumo de alcohol en los espacios públicos, la falta de seguridad y salubridad de la zona, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's) efectúa el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno Municipal de nuestra ciudad, inicie las actuaciones necesarias conducentes la erradicación de la problemática descrita anteriormente.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 8 de Enero de 2016.


Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)


Ciudadanos
Como tu!

Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's) - Cl. Medina, nº 6 - 2º F - 11402 Jerez de la Frontera
Telef.: (+34) 956.34.33.93 - E-mail: jerez@ciudadanos-cs.org